



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Los retos del Censo agropecuario 2012



- Entrevista a Hugo Fano.

Por Ricardo Marapi

10 de noviembre, 2012.- Dieciocho años se demoró el Estado peruano en realizar un nuevo Censo Nacional Agropecuario. Durante todo ese tiempo, las autoridades que dirigen las políticas agrarias en el Perú han caminado a tientas, sin contar con datos actualizados sobre la real situación del agro peruano, cifras que les hubieran permitido elaborar políticas agrarias más certeras.

Esta indiferencia estadística que ha sufrido el agro peruano en casi dos décadas, evidencia el poco interés de los últimos gobiernos en la actividad agrícola y pecuaria. El nuevo censo se inició el pasado 15 de octubre a un costo de S/.113 millones. ¿Qué podemos esperar del IV Censo Nacional Agropecuario? En la siguiente entrevista, el ingeniero Hugo Fano Rodríguez, director de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE) del Ministerio de Agricultura, nos responde sobre el tema.

- Hemos estado dieciocho años sin un censo agropecuario. ¿Cuáles han sido los perjuicios, en las políticas agrarias, de basarse solo en el censo de 1994?

El primer perjuicio es que nunca se ha contado con datos actualizados. El agro ha sufrido muchos cambios en estos dieciocho años, cambios que las políticas tenían que haber antecedido. Y para diseñar políticas, la única información que se tenía era algo que ya estaba obsoleto. Los censos tienen, más o menos, una duración de cinco a seis años. Si no hacemos censos cada cinco años o, como máximo, cada diez años, entonces hay que planificar actividades estadísticas entre la realización de los censos.

Entre 1994 y 2012 no se planificó ninguna actividad estadística intercensal; por lo tanto, siempre se siguió teniendo como información la del censo del 94, de tal manera que cuando se diseñaban



políticas o se pedía información, se iba al censo del 94, pero se desechaba esa información y se la sustituía por apreciaciones. Ahí hay un primer problema: se ha dificultado la focalización de las políticas. Las que se han hecho para el sector han sido genéricas; no han estado focalizadas.

- ¿Cuáles son las diferencias entre el censo de 1994 y el de este año?

Una diferencia importante es el término del marco. En 1994, el marco partía básicamente de los centros poblados; se identificaban a los productores o a las unidades agropecuarias a partir de los centros poblados, es decir, de los productores que habitaban los centros poblados. En el censo de este año, 2012, el marco es del sector rural; es decir, parte de catastros, cartografías o imágenes que identifican la parcela del productor y a partir de eso se hace el recuento de los productores. Si bien el censo del año 94 cubrió un buen porcentaje de productores, en el de este año tenemos una mayor verificación de esa cobertura, no solo en términos de productores, sino también en cuanto al área que se va a poder registrar.

- ¿Cuál es el concepto de «rural» que se está utilizando para el censo del 2012? Diversas instituciones tienen un concepto diferente de lo rural...

"Para el enfoque del censo, el concepto de «rural» es un concepto territorial. (...) Nosotros estamos tratando de ampliar un poco más la definición. Lo que pasa es que el concepto «rural» es un concepto poblacional, no un concepto productivo."

Para el enfoque del censo, el concepto de «rural» es un concepto territorial. Estamos dejando de lado aquellas conglomeraciones de habitantes —según el concepto del INEI del número de habitantes— en donde no hay ninguna actividad agropecuaria. Pero si hay una mínima actividad agropecuaria, aunque el grupo de habitantes esté dentro de lo urbano, sí se le está considerando para el censo. Nosotros estamos tratando de ampliar un poco más la definición.

Lo que pasa es que el concepto «rural» es un concepto poblacional, no un concepto productivo. Por ejemplo, en el área rural puede existir una mina y, junto a ella, un campamento minero con un número suficiente de personas para ser considerado urbano; sin embargo, en el tema de actividades es una actividad rural. Entonces, hemos usado un criterio más flexible para definir lo rural. No lo vamos a definir antes, sino después de que tengamos los resultados del censo.

- ¿Cómo se ubicará a aquellos agricultores que tienen una chacra en el sector rural, pero que viven en un distrito urbano o en la ciudad?

Nuestro marco ha sido, fundamentalmente, la parcela: la chacra, en otras palabras. Hemos ubicado las chacras y, luego, dónde reside el que conduce esa chacra. Primero se ha hecho una cartografía para levantar toda esa información; si había catastros, información de regantes o imágenes satelitales, pues las hemos utilizado. Solo cuando no había ninguna de estas fuentes, como en el caso de algunas zonas de la selva, se usaban las fuentes de los centros poblados, haciendo un pre-registro y luego verificándolo en campo. O sea, se han tenido que utilizar distintas fuentes. Nuestro primer marco es el área, y gracias a ella se va a llegar al productor. Ahora podremos decir, con mayor seguridad: «Este es el número de unidades agropecuarias que están siendo conducidas».

- Hace unos meses, las autoridades anunciaron que el debate sobre los límites a la propiedad de la tierra se reiniciará luego de conocer los resultados del censo. ¿Este instrumento permitirá dar luces sobre la concentración de tierras?

«Tenencia» es una de las variables que se está trabajando en el censo; va a haber un porcentaje



definido según el tipo de tenencia. Entonces, lo que se va a tener es una mejor radiografía y, por lo tanto, de repente se descubre que el problema no es la concentración, sino la fragmentación. Y si la fragmentación es el resultado de otros aspectos sociales, habría que ver ese tema. Por ejemplo, en la región Moquegua, solo con los vectores cartográficos nosotros hemos verificado que la fragmentación de la tierra se incrementaba en 6 %, mientras que en Puno, la fragmentación de la tierra, en relación con el año 94, se habría incrementado en 26 %. En ambas regiones la concentración casi no ha cambiado. Entonces, hay que estudiar el tema con mucho cuidado. Pero, en todo caso, toda política que se diseñe sin utilizar información del censo ya sería muy riesgosa.

- En el tema del agua, ¿cuáles son las hipótesis que está manejando el censo?

Por ejemplo, respecto al uso de agua, en un primer recorrido hemos visto que las áreas irrigadas se han incrementado. Una de nuestras hipótesis es que la formalización de los derechos del uso del agua ha crecido en menor proporción. Por eso, hay una pregunta, dentro del censo, acerca de si el derecho al uso del agua se da mediante licencia, permiso o autorización. Y esa es una pregunta que permitirá conocer cómo ha funcionado ese derecho, tanto en zonas nuevas como zonas antiguas.

- La tecnología, sin duda, es un cambio fundamental en comparación con el censo del 94. ¿Cuáles son los beneficios de la tecnología georreferenciada?(1)

En primer lugar, la sectorización georreferenciada está basada, fundamentalmente, en que cada sector no sobrepase los límites de un distrito. En segundo lugar, el sector está delimitado por accidentes físicos reconocibles: un río, una quebrada, un camino, una carretera, etc. Entonces, ese va a ser el marco de las nuevas y continuas estadísticas que el Ministerio de Agricultura levantará mes a mes. Esos sectores van a ser la nueva base. El Ministerio de Agricultura ya había sectorizado, pero solo en 6 mil 500 sectores. Ahora vamos a tener 22 mil 500, para poder reconstruir nuestros sectores.

- ¿Y los encuestadores aplicarán la georreferenciación en campo?

No se pudo avanzar con la georreferenciación de campo de las parcelas —que hubiese sido lo ideal—, por cuestión de tiempo y porque no teníamos el presupuesto para poder adquirir 22 mil 500 aparatos de GPS(2). Los encuestadores han salido sin GPS, pero ya toda la labor se ha hecho de manera previa. Los sectores sí están georreferenciados, como los centros poblados, las comunidades campesinas, las comunidades nativas, las empresas y las unidades de producción intensiva, como granjas de aves, de cuyes, etc. En eso sí se va avanzar.

La otra tecnología que sí se ha implementado para el censo es que la cédula —que es registrada a mano— va a ser escaneada y así se van a capturar los datos. Entonces, no se va a digitar la información, lo cual disminuirá el tiempo de ingreso de datos y va a darnos mayor tiempo para el procesamiento. Confiamos en que los primeros resultados estarán antes de concluir el primer trimestre de 2013.

- Una vez conocidos los resultados del censo, ¿existirá un espacio o canal para que dicha información sea asumida por las autoridades? ¿Cómo evitar que el censo se quede durmiendo en un escritorio?

Luego del censo se tiene programado realizar varias actividades de discusión, de sensibilización y de uso, sobre todo para el sector de tomadores de decisiones. Quiero destacar que el actual censo pone al productor como eje. Su información es clave. La confianza de dar una información veraz va a contribuir a que también haya un resultado confiable. Esta es una excelente oportunidad para que el país pueda mejorar, no solo en temas de políticas, sino también en las decisiones del propio productor, porque la información va a estar a disposición de todos, cosa que no ocurrió con el censo de 1994. Es decir, un estudiante, un investigador, o un proyectista de desarrollo, ya no tendrán que buscar en tablas, sino que directamente podrán ir a la base de datos homogenizada y actualizada y elaborar sus propios datos. El censo va a estar a disposición de todos.

Notas



(1) La georreferenciación es el posicionamiento de un objeto espacial que puede estar representado mediante puntos o líneas.

(2) Global Positioning System: sistema de posicionamiento global.

Fuente: La Revista Agraria, <http://cepesrural.lamula.pe/2012/11/05/la-importancia-de-focalizar-las-politicas-agrarias-los-retos-del-censo-agropecuario-2012/cepesrural> [1]

Tags relacionados: [censo agropecuario](#) [2]

[inei](#) [3]

[productor rural](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/76268>

Links

[1] <http://cepesrural.lamula.pe/2012/11/05/la-importancia-de-focalizar-las-politicas-agrarias-los-retos-del-censo-agropecuario-2012/cepesrural>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/censo-agropecuario>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/inei>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/productor-rural>